



Ministerio del Interior, Obras
Públicas y Vivienda

Nota UCPyPFE N° 1218
BUENOS AIRES, 21 DIC. 2016

Ref.: Contrato de Préstamo CFA N° 7864
Programa de Obras Múltiples en
Municipios Fase II - LPI N° 01/2016
"Colector de Desagüe Pluvial de la Ciudad
de San Isidro de Lules - Pcia. de
Tucumán"

NOTA ACLARATORIA CON CONSULTA N° 3

Atento la consulta efectuada por un interesado en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación la misma y su correspondiente respuesta:

Consultas:

"...Interpretamos que debe haber un error en el requisito de sección ingeniería, página 48, debería decir: ingeniería hidráulica. ..."

Respuesta: Efectivamente, la capacidad libre de contratación que deberá acreditarse de conformidad con el Artículo 12, punto 1.9 del Pliego de Condiciones Particulares lo es en la Sección Ingeniería Hidráulica.

Atentamente.

Ing. Francisco Puertas
Coordinador Ejecutivo
Préstamos BIRF 7365-AR/BID 2929 OC-AR
Préstamos CFA N° 6568, N°7864 y N°8583
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas